



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00166885- -UNC-ME#FCE

8ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación de docentes, en cargos de Profesores Auxiliares, con asignación a Bolsas y Mercado de Valores, elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por el Cr. Saúl Mario Musicante, la Dra. Leticia Eva Tolosa y el Dr. Marcelo Alejandro Delfino, que entendió en la selección interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que los docentes propuestos cumplimentan con las condiciones exigidas por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente y por el Art. 80 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se ha tenido en cuenta la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE y la RHCD-2020-330-E-UNC-DEC#FCE;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 06 de setiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen de la comisión asesora y designar con carácter interino a los siguientes docentes, en los cargos y por el término que para cada caso se indica, con asignación principal a Bolsas y Mercado de Valores, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE:

- Mgtr. Martín Alejandro Basso (Legajo N° 41.367), en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód.119) mientras dure la licencia concedida al Prof. Héctor Marín o hasta el 31 de marzo de 2022, lo que ocurra primero.
- Lic. Melisa Noel Rech (DNI N° 34.879.606) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód.121) hasta la provisión del cargo por concurso que se tramita por EXP-

UNC:0023248/2019 o hasta el 31 de marzo de 2022, lo que ocurra primero.

Art. 2°.- La designación del Mgtr. Basso se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne la Dirección de Personal de la Facultad en el acta que deberá firmar el interesado y la designación de la Lic. Rech, a partir del 16 de setiembre del corriente, fecha de alta temprana consignada por la mencionada Dirección.

Art. 3°.- El Mgtr. Basso y la Lic. Rech deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO